

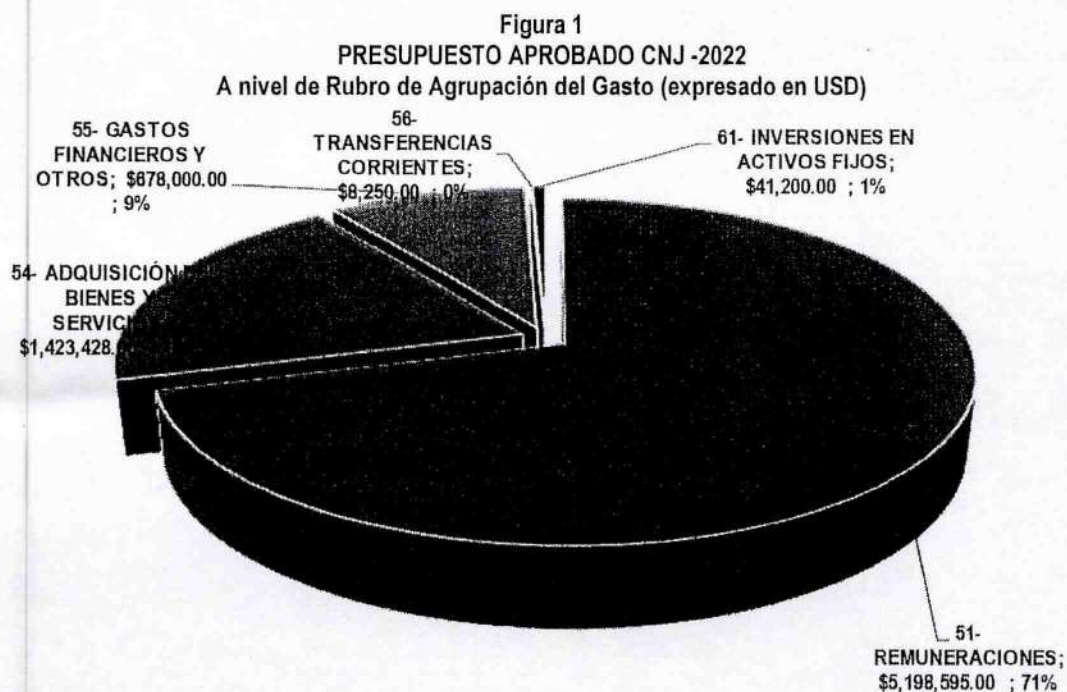


**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
DICIEMBRE/ 2022**

ELABORACIÓN: ENERO 2023

A) PRESUPUESTO APROBADO

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante el Decretos Legislativos Nos. 255 y 256, publicados en el Diario Oficial No. 246, Tomo 433, de fecha 27 de diciembre de 2021, aprobó la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios, correspondiente al ejercicio financiero 2022. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ 7,349,473.00, siendo superior, en US\$ 1,000,000.00, en relación al presupuesto aprobado del ejercicio financiero 2021, que fue por US\$ 6,349,473.00. El citado incremento es el resultado de las gestiones efectuadas por las autoridades institucionales para llevar a cabo la compensación económica por retiro voluntario. El Presupuesto aprobado se presenta a continuación, desagregado por Rubro de Agrupación de Gasto:



En ese contexto, es importante mencionar que, el Ministerio de Hacienda agrupa los gastos institucionales, mediante una clasificación presupuestaria genérica denominada **Rubro**, los cuales se detallan a continuación: Rubro 51 Remuneraciones, comprende los recursos destinados para salarios, aportes para la previsión social, gastos de representación, beneficios e indemnizaciones. En el Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios, las asignaciones destinadas a mantener la operatividad Institucional, tales como, servicios básicos, capacitación, combustibles, papelería y otros. El Rubro 55 Gastos Financieros y Otros se incluyen principalmente, las asignaciones para los seguros de personas y de bienes. El Rubro 56 Transferencias corrientes está integrado por los recursos destinados a la prestación de gastos por defunción y de maternidad, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. Y el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos comprende la asignación para equipos, mobiliarios, licenciamientos de softwares y otros.

B) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la ejecución del presupuesto, se considera como parámetro de medición el "devengado", el cual se conceptualiza, como los registros que se efectúan cuando se reconocen las obligaciones de pago a suministrantes, por la recepción y aceptación de conformidad de los bienes o servicios previamente contratados, el registro de las planillas de salarios y demás obligaciones formalmente documentadas ante la Unidad Financiera Institucional. Tomando en cuenta lo antes mencionado, a continuación, se presenta la ejecución del presupuesto correspondiente al periodo: diciembre 2022

Figura 2
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PERIODO: DICIEMBRE -2022
a nivel de Rubro de Agrupación de Gasto
(expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	%	EJECUCIÓN	%	ECONOMÍAS SALARIALES	%	SALDO	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,969,688.00	\$ -	0.00%	\$ 4,807,581.34	96.74%	\$ -	0.00%	\$ 162,106.66	3.26%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,360,331.00	\$ -	0.00%	\$ 1,240,898.37	91.22%			\$ 119,432.63	8.78%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 741,097.00	\$ -	0.00%	\$ 728,027.67	98.24%			\$ 13,069.33	1.76%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8,250.00	\$ -	0.00%	\$ 4,250.00	51.52%			\$ 4,000.00	48.48%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 270,107.00	\$ -	0.00%	\$ 246,179.47	91.14%			\$ 23,927.53	8.86%
TOTALES	\$ 7,349,473.00	\$ -	0.00%	\$ 7,026,936.85	95.61%	\$ -	0.00%	\$ 322,536.15	4.39%

La ejecución del presupuesto, comparándola con el total de recursos aprobados en cada Rubro de agrupación del gasto, al mes de diciembre/2022, es del **95.61%**, equivalentes a **US\$7,026,936.85**, monto que en su mayor parte corresponde al Rubro 51 Remuneraciones. Es importante mencionar, que en el saldo ejecutado del Rubro 54 "Adquisiciones de Bienes y Servicios" se ha incorporado el monto de las provisiones contables devengadas en el mes diciembre preliminar (13) por la cantidad de **US\$41,773.99** dólares.

I. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas, del mes de diciembre de 2022, se detallan en el Anexo No. 1, según el formato proporcionado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En ese contexto, es grato informar que se han realizado las actividades programadas, las metas y objetivos Institucionales, consignados en el Plan Anual de Trabajo de 2022. Por otra parte, en el Anexo No. 2, se detallan los eventos de capacitación que se han ejecutado en el periodo de diciembre de 2022.

ANEXO No. 1

**Actividades y Proyectos Relevantes de la Ejecución Presupuestaria
(frecuentes y nuevos en el mes que se informa)**

Institución: Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio Fiscal: 2022
Área de Gestión: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Mes: Diciembre

Descripción de la Actividad, Programa y Proyecto realizado	Monto
Actividades *	
Revisión de propuesta de actualización de Política de Gestión Documental del CNJ, se realizó la impresión de afiches de "Campana de Sororidad" y se dio inicio a su divulgación a través de las carteleras institucionales.	\$ 21,163.21
Durante el periodo informado se realizaron 7 actualizaciones de expediente del Registro de Abogados Elegibles y el seguimiento a 1,212 informes de denuncias, así como también el ingreso de 135 acuerdos de movimientos de funcionarios/as judiciales dentro del sistema informático, se realizó el llenado de 102 Tablas de Ponderación para los Procesos de Selección de Vacantes Judiciales de igual número de curriculums recibidos y se enviaron a la CSJ 25 temas de Procesos de Selección.	\$ 76,498.03
Durante el mes de diciembre se presentó Informe de Conclusiones y Recomendaciones del Proceso Evaluativo 02-2022 mediante memorandum Ref. UTE/JEFATURA/258/2022, presentando la elaboración de 790 dictámenes correspondientes a las 593 sedes judiciales evaluadas.	\$ 99,853.25
Durante el mes de diciembre no se recibieron denuncias.	
Realización de 14 eventos de capacitación, de los cuales 4 presenciales, 8 semipresenciales y 2 virtuales impartidos por la Escuela de Capacitación Judicial en la sede central, sede oriental y occidental; en áreas temáticas como Derecho Administrativo, Derecho Procesal Penal, Áreas Transdisciplinarias e Instrumentales, Derecho Privado, Mercantil y Género	\$ 329,886.64
Programas y Proyectos**	
No aplica para el CNJ.	

* Se debe exponer una breve descripción de las actividades realizadas por la institución.

** Corresponde a programas y proyectos emblemáticos, y no únicamente se refiere a los proyectos de inversión.

ANEXO No. 2

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

DETALLE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA TEMÁTICA	EJECUTADOS			
	VIRTUAL	Presencial Presencial	Presencial Presencial	TOTAL
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES		1		1
DERECHO ADMINISTRATIVO		2		2
DERECHO LABORAL		1		1
DERECHO PRIVADO	2	2		4
DERECHO PENAL			1	1
DERECHO PENITENCIARIO		1		1
DERECHO PROCESAL PENAL		1		1
JUSTICIA PENAL JUVENIL			1	1
GÉNERO			1	1
MERCANTIL			1	1
TOTAL	2	6	4	12

San Salvador, 12 enero de 2022.